



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



SÍNTESIS EJECUTIVA

19 DE FEBRERO DE 2026



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

El nuevo presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, Baltazar Gaona García, afirmó que hasta el momento no se ha recibido ninguna denuncia formal para iniciar un juicio político contra la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz García. La declaración se dio en el contexto de las acusaciones de la edil sobre una presunta persecución política por parte de Morena y el gobierno estatal, relacionadas con el incremento en el cobro del predial en su municipio. Grecia Quiroz, quien asumió la alcaldía de Uruapan tras el asesinato de su esposo, Carlos Manzo Rodríguez, alertó a través de sus redes sociales sobre un intento de destitución mediante juicio político, que según ella busca silenciarla. La controvertida actualización catastral ha generado quejas ciudadanas por incrementos de hasta el 400% en el impuesto predial, lo que derivó en una denuncia presentada por un grupo de diputados ante la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) por presuntas irregularidades.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/congreso-de-michoac%C3%A1n-a%C3%BAn-sin-denuncia-de-juicio-pol%C3%ADtico-contragrecia-quiroz-baltazar-gaona>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, **Baltazar Gaona García**, informó que, hasta el momento, el Poder Legislativo no ha recibido ninguna solicitud formal de **juicio político** en contra de la alcaldesa de Uruapan, **Grecia Quiroz**. En entrevista, el legislador explicó que, aunque mediáticamente se ha manejado la posibilidad de este recurso legal tras el polémico incremento al impuesto predial en la “Perla del Cupatitzio”, en los archivos de la actual presidencia no existe registro de tal petición.

<https://metapolitica.news/2026/02/18/nueva-presidencia-del-congreso-de-michoacan-no-ha-recibido-documentos-para-un-juicio-politico-contragrecia-quiroz/>

La Auditoría Superior de Michoacán (ASM) será la instancia responsable de analizar la denuncia de juicio político presentada contra la presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz García, informó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Baltazar Gaona García.

El legislador subrayó que **será necesario esperar el o los resolutivos que emita la ASM**, al considerar que el órgano fiscalizador ha desempeñado su labor de manera adecuada.

<https://changoonga.com/2026/02/18/congreso-de-michoacan-espere-a-que-la-auditoria-estatal-revise-las-denuncias-vs-grecia-quiroz/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

El incremento del impuesto predial en Uruapan podría escalar hasta la inhabilitación de la alcaldesa Grecia Quiroz -una de las perfiladas para la gubernatura en 2027- para ocupar un cargo público, si se acredita la ilegalidad en el procedimiento de actualización.

En entrevista, el diputado local por el distrito 14 de Uruapan, Conrado Paz Torres, aclaró que no se presentó una denuncia de juicio político, sino una solicitud formal ante la Auditoría Superior de Michoacán para que investigue el proceso mediante el cual se aplicaron los aumentos.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/podria-enfrentar-grecia-quiros-inhabilitacion-para-2027/>

En medio del relevo en la Presidencia de la Mesa Directiva, las coordinaciones parlamentarias del PRI y del PAN en el Congreso de Michoacán colocaron sobre la mesa un tema de fondo: el papel de las minorías en un Poder Legislativo dominado por la mayoría de Morena y sus aliados.

En entrevista con Quadratín, a pregunta expresa, en el marco de la entrada en funciones de Baltazar Gaona como presidente de la Mesa Directiva, petista que ha denostado e invalidado a la oposición, la coordinadora del PRI, Adriana Campos Huirache, reconoció que el escenario es adverso para la oposición, pero sostuvo que ello no disminuye su responsabilidad.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/reivindican-pri-pan-a-minorias-en-congreso-de-michoacan/>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Baltazar Gaona García, inauguró "*la tribuna ciudadana*", que será un espacio en donde cualquier ciudadano, alguna organización, sindicato, autoridad, diputado o diputada quiere emitir algún posicionamiento, lo haga.

El diputado Baltazar Gaona, informó que este espacio estará habilitado **todos los días que haya sesión a partir de las 8:30**, además de que todos los posicionamientos serán grabados y transmitidos en las redes sociales oficiales del Congreso del Estado, a **fin de que haya una total transparencia en el trabajo que se realiza**.

<https://changoonga.com/2026/02/18/nuevo-presidente-del-congreso-de-michoacan-instala-tribuna-ciudadana-para-escuchar-a-la-sociedad/>

En un paso significativo para la conformación de los trabajos legislativos de la presente legislatura, el diputado local David Martínez Gowman asume cargo como Segundo Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán.

Con este nombramiento, el legislador se integra al órgano de gobierno encargado de conducir las sesiones, asegurar el orden en los debates y dar legalidad a los procesos parlamentarios que marcan el rumbo de la entidad.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/02/18/asume-david-martinez-gowman-la-segunda-secretaria-de-la-mesa-directiva-en-el-congreso-de-michoacan/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

19 DE FEBRERO DE 2026

Tras la extinción del **Instituto Michoacano de Transparencia**, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), el [Congreso del estado](#) tenía hasta el 27 de **octubre de 2025** para hacer las **adecuaciones** necesarias a la ley. Cuatro **meses después**, apenas se planteó una **propuesta**.

En sesión extraordinaria de este miércoles 18 de febrero de 2026, la diputada Emma Rivera Camacho, presentó la iniciativa. El documento contiene un modelo que garantiza el acceso a la información y promueve la transparencia y la rendición de cuentas.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/con-retraso-diputados-proponen-nuevo-modelo-de-transparencia-en-michoacan-28528132>

Al detectar falta de debida diligencia y excelencia en el desempeño de sus funciones, la 76 Legislatura acordó no reelegir a Griselda Lagunas Vázquez como Magistrada de la Tercera Ponencia del entonces Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Las comisiones unidas de Justicia y Gobernación fueron las encargadas de estudiar, analizar y dictaminar la reelección o no de dicha magistrada, quien **en diciembre de 2015, el Pleno del Congreso la designó para ocupar el cargo de magistrada**, exclusivamente para cubrir el periodo restante para el cual fue electa la Magistrada María del Carmen González Vélez Aldana, el cual concluía en noviembre de 2016.

<https://changoonga.com/2026/02/18/congreso-de-michoacan-niega-reeleccion-a-griselda-lagunas-como-magistrada/>

A propuesta de la diputada **Belinda Iturbide Díaz**, la 76 Legislatura exhortó a los 113 municipios de Michoacán para que, implementen medidas humanitarias complementarias en las inmediaciones de hospitales públicos ubicados en sus demarcaciones, a fin de salvaguardar la dignidad, la seguridad y la salud de familiares que acompañan a pacientes hospitalizados.

En este sentido, las y los legisladores hicieron un llamado a los ayuntamientos y al Consejo Mayor a implementar medidas consistentes en la instalación de lonas, carpas o techumbres provisionales para protección contra condiciones climáticas adversas; la habilitación de puntos de acceso a agua potable y módulos básicos para lavado de manos; la colocación y mantenimiento de iluminación suficiente en áreas exteriores donde permanezcan familiares de pacientes.

<https://www.contramuro.com/buscan-condiciones-de-seguridad-para-familiares-en-hospitales/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

19 DE FEBRERO DE 2026

El **Congreso de Michoacán** aprobó reformas a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán para diseñar e implementar una herramienta digital destinada a la presentación de denuncias por extorsión.

El dictamen, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, plantea que el uso de un instrumento tecnológico permitirá incrementar el número de denuncias y generar información para el diseño de políticas públicas en materia de seguridad.

<https://www.contramuro.com/aprueban-sistema-digital-para-denunciar-extorsion-en-michoacan/>

Con la premisa de fortalecer las diferentes acciones de prevención, detección, atención y control, así como promover un enfoque integral que permita mejorar la calidad de vida de quienes viven con esta condición de la diabetes mellitus, la Septuagésima Sexta Legislatura, aprobó por unanimidad diversas reformas a la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus en Michoacán.

Con estas reformas, se busca precisar y ampliar las acciones que corresponde coordinar a la Secretaría de Salud del Estado en materia de acceso a los servicios de salud y atención de las personas con diabetes, lo cual resulta congruente con el derecho a la protección de la salud.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/fortalece-congreso-de-michoacan-legislacion-para-la-prevencion-deteccion-atencion-y-control-de-la-diabetes-mellitus.htm>

El Pleno de la 76 Legislatura del **Congreso de Michoacán** designó a **Estephania García Ayala** como síndica municipal del Ayuntamiento de Queréndaro, cargo que ocupará por lo que resta del periodo constitucional 2024-2027.

La designación se realizó en sesión extraordinaria, donde también se llevó a cabo la toma de protesta correspondiente.

<https://www.contramuro.com/designan-a-nueva-sindica-en-querendaro-tras-ausencia-del-titular/>

El próximo gobierno de Michoacán ya no heredará deuda pública de largo plazo, afirmó la presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, Fabiola Alanís, al destacar la relevancia histórica de la reforma constitucional aprobada por el Legislativo para impedir que las administraciones estatales comprometan financieramente a las siguientes generaciones.

La legisladora subrayó que esta medida no sólo representa disciplina financiera, sino que tiene un impacto directo en el bienestar social, al permitir que los recursos públicos se destinen a programas que combaten la pobreza y amplían derechos.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/pr%C3%B3ximo-gobierno-de-michoac%C3%A1n-ya-no-heredar%C3%A1-deuda-a-largo-plazo-fabiola-alan%C3%ADs>



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

El diputado independiente Carlos Bautista Tafolla presentó una iniciativa para reformar los artículos 200, 203, 204 y 205 del Código Penal del Estado de Michoacán, con el objetivo de endurecer las sanciones por el delito de robo y reducir la percepción de impunidad que genera la "puerta giratoria" en el sistema judicial. La propuesta busca incrementar significativamente las penas de prisión en función de la cuantía robada y eliminar la posibilidad de beneficios procesales que permiten evitar la cárcel efectiva.

En la exposición de motivos, el legislador destacó que el robo representa para miles de familias michoacanas "el trabajo de toda una vida arrebatado en segundos".

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/propone-tafolla-incrementar-las-penas-de-c%C3%A1rcel-para-el-delito-de-robo-en-michoac%C3%A1n>

Con el objetivo de garantizar un acceso más ágil y efectivo a la defensa de los derechos humanos, la diputada **Xóchitl Gabriela Ruiz González**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXXVI Legislatura del [Congreso de Michoacán](#), presentó una iniciativa para reformar los artículos 88 y 94 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, a fin de eliminar el requisito de ratificación de las quejas dentro de los cinco días posteriores a su presentación.

La legisladora señaló que la protección de los derechos humanos es un pilar fundamental del Estado de Derecho, por lo que los mecanismos institucionales deben ser accesibles, sencillos y efectivos, tal como lo establece la propia normativa estatal y los estándares internacionales en la materia. Subrayó que ningún procedimiento administrativo debe convertirse en un obstáculo para quienes buscan justicia.

<https://www.contramuro.com/proponen-eliminacion-de-ratificacion-de-quejas-en-cedh/>

Con la finalidad de dar certeza jurídica, gobernabilidad y transparencia, las y los diputados de la 76 Legislatura, aprobaron 10 glosas del Cuarto Informe de Gobierno Estatal.

En un primer momento, se aprobó la glosa en materia de migración, dictamen que analizó y elaboró la Comisión de Migración de este Congreso del Estado; posteriormente también se aprobó el dictamen presentado por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género.

<https://www.redmichoacan.com/2026/02/18/10-glosas-mas-aprobadas-del-cuarto-informe-de-gobierno-estatal/>

Con el objetivo de que el Estado brinde un acompañamiento integral a las mujeres que enfrentan una pérdida gestacional, perinatal y neonatal, la diputada local Brissa



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

Arroyo Martínez, planteó reformar la Ley de Salud del Estado para implementar el “Código Mariposa”.

De acuerdo con un comunicado de prensa, la Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD (GPPRD) en la 76 Legislatura, expuso que este tipo de duelo es una realidad invisibilizada en nuestra sociedad, y esta omisión no solo profundiza el dolor de quienes lo viven, sino que limita el acceso a una atención médica y emocional adecuada, empática y oportuna.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/diputada-brissa-arroyo-plantea-reformas-a-la-ley-de-salud/>

Las finanzas sanas en los ayuntamientos fortalecen la confianza ciudadana y permiten avanzar hacia mejores democracias, aseguró **Toño Carreño Sosa**, quien calificó como urgente «cerrar la puerta al desorden financiero».

Ante este escenario, el diputado por **Movimiento Ciudadano** presentó una iniciativa de reforma al **artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal**. El objetivo es fortalecer las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Municipal, garantizando que los recursos se apliquen en estricto apego a lo aprobado por los Cabildos y eliminando la discrecionalidad que hoy facilita la opacidad.

<https://atiempo.mx/politica/tono-carreno-propone-reforma-para-eliminar-el-desorden-financiero-en-municipios/>

El rápido avance de la Inteligencia Artificial (IA) ha puesto a Michoacán y el resto de los estados en una situación de vulnerabilidad legal ante la generación y difusión de contenido sexual no consentido. Xóchitl Ruíz González, diputada y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, señaló la urgencia de legislar en la materia, ya que el marco normativo actual es insuficiente para castigar el uso de estas tecnologías que pueden alterar la imagen y la vida personal de los ciudadanos.

La preocupación de la Comisión legislativa de Derechos Humanos se centra en la capacidad de la IA para falsificar la identidad de una persona y denigrarla, incluso hasta el punto de crear escenarios sexuales falsos. Este riesgo, que ya afecta a nivel mundial, incluyendo la seguridad de transacciones bancarias mediante la alteración de datos biométricos como el iris, requiere una respuesta legislativa inmediata. La diputada Ruiz González indicó que se está trabajando en una iniciativa con carácter de urgente para regularizar este tema a nivel estatal.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-sin-marco-legal-para-combatir-la-sexualizaci%C3%B3n-con-ia>



SÍNTESIS EJECUTIVA

19 DE FEBRERO DE 2026

El erradicar las violencias hacia las mujeres, iniciando por el reconocimiento de las mismas en la Ley, es la propuesta del **diputado por el Distrito XIX con sede en Tacámbaro, Vicente Gómez Núñez**.

El legislador del **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT)** presentó una iniciativa para reformar y adicionar la **Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán**, para que se modifique el término violencia por “**violencias**”, de manera que englobe todos los tipos de agravios de los que son objeto las mujeres en todos los ámbitos de su vida.

<https://atiempo.mx/politica/presenta-vicente-gomez-iniciativa-para-enunciar-en-la-ley-las-violencias-de-las-mujeres/>

Cuidar de la salud mental de las mujeres en la etapa de maternidad, es velar por el bienestar de las infancias y las familias michoacanas. La atención integral de la salud mental materna es de gran importancia, derivado de que esta etapa es muy vulnerable, llena de cambios emocionales en donde se debe prestar mayor atención a la salud de las mujeres y los recién nacidos”, expuso Reyes Galindo Pedraza, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Así lo mencionó el legislador al presentar la iniciativa para adicionar un tercer párrafo al artículo 17 de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán, con el que busca que las mujeres embarazadas y madres en periodos de embarazo, parto, posparto, puerperio y lactancia, tengan derecho a recibir información clara, oportuna, veraz y comprensible sobre ansiedad, depresión y psicosis postparto en la etapa perinatal.

<https://www.informaoriental.com.mx/politica/plantea-reyes-galindo-iniciativa-para-atender-prevenir-y-reducir-la-psicosis-postparto-en-michoacan.htm>

Con el firme compromiso de fortalecer la protección y garantizar una atención integral a las personas con **Trastorno del Espectro Autista (TEA)**, la **Diputada Sandra Garibay** presentó una iniciativa de reforma a la **Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista para el Estado de Michoacán**.

La propuesta contempla la creación del **Programa Estatal de Apoyo Integral “Atención Autismo”**, con el objetivo de establecer un mecanismo claro y operable que permita hacer efectivas las obligaciones del **Estado**, fortaleciendo el catálogo de derechos de las personas con esta condición.

<https://atiempo.mx/politica/sandra-garibay-propone-programa-integral-de-apoyo-para-personas-con-autismo-en-michoacan/>

Con el objetivo de fortalecer la gratuidad educativa y evitar prácticas que afecten la economía familiar, al frenar las compras obligatorias en escuelas, la **diputada Grecia Aguilar Mercado**, coordinadora del Grupo Parlamentario de



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

Movimiento Ciudadano en la LXXVI Legislatura Local, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado de Michoacán.

Desde tribuna, la legisladora señaló que hablar del derecho a la educación es hablar de justicia social, igualdad de oportunidades y dignidad, por lo que advirtió que, aunque la Constitución establece que la educación debe ser gratuita, **en la práctica muchas familias enfrentan presiones económicas al inicio de cada ciclo escolar.**

<https://changoonga.com/2026/02/18/dip-grecia-aguilar-propone-frenar-compras-obligatorias-en-escuelas-de-michoacan/>

El diputado presidente de la **Comisión de Salud y Asistencia Social** del **Congreso del Estado, Abraham Espinoza Villa**, dio a conocer el dictamen por el que se reforma la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus en Michoacán.

La iniciativa, presentada originalmente por el diputado **Juan Carlos Barragán Vélez**, busca adecuar el marco normativo a la realidad epidemiológica de la entidad, reconociendo los distintos tipos y subtipos de esta enfermedad crónica.

<https://atiempo.mx/politica/abraham-espinoza-impulsa-reforma-para-garantizar-atencion-y-acceso-a-insulina/>

El diputado local de Morena, Antonio Mendoza, presentó una iniciativa que busca reformar el artículo 281 Bis del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objetivo de obligar a todas las estaciones de servicio de gasolina y diésel a contar con servicios sanitarios de uso público. La propuesta pretende eliminar la práctica común de negar el acceso a baños o condicionarlo a la compra de combustible, garantizando un derecho básico de dignidad humana para conductores, pasajeros y usuarios en general.

La ausencia de una norma expresa en la legislación estatal ha generado criterios dispares entre municipios, vacíos normativos y dificultades para que las autoridades municipales verifiquen, vigilen y sancionen incumplimientos.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/michoac%C3%A1n-iniciativa-busca-obligar-a-las-gasolineras-a-dejar-gratis-los-sanitarios>

En un llamado urgente a proteger el patrimonio natural del estado, la diputada Sandra Arreola Ruiz, coordinadora de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Congreso de Michoacán, presentó una iniciativa de reforma para regular la circulación de vehículos recreativos todo terreno en Áreas Naturales Protegidas y zonas de importancia ecológica.

Durante su exposición en tribuna, la legisladora ecologista **alertó sobre el crecimiento desmedido y sin regulación del uso de vehículos conocidos como «razers»** en bosques, montañas y cuerpos de agua del estado, lo que representa una amenaza silenciosa pero constante para los ecosistemas.

<https://changoonga.com/2026/02/18/sandra-arreola-propone-regular-razer-en-areas-naturales-protegidas-de-michoacan/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

19 DE FEBRERO DE 2026

El diputado local del **PRD Michoacán, Octavio Ocampo**, presentó una iniciativa para reformar el **Código Electoral** del estado e incorporar el **voto electrónico** en los procesos comiciales, como una alternativa moderna que permita generar ahorros sin debilitar a las instituciones electorales locales.

Desde tribuna, el legislador afirmó que si realmente se busca austeridad y eficiencia en el sistema electoral, no es necesario dismantelar al **Instituto Electoral de Michoacán**, sino modernizar sus procedimientos mediante herramientas tecnológicas que garanticen certeza, transparencia y seguridad.

<https://atiempo.mx/politica/octavio-ocampo-presento-iniciativa-para-incorporar-voto-electronico-en-procesos-comiciales/>

En su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la 76 Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, la diputada Nalleli Pedraza Huerta sostuvo una reunión de trabajo con personas con diversas capacidades, con el objetivo de dialogar y construir propuestas que permitan adecuar los accesos y distintas áreas del recinto legislativo para garantizar condiciones reales de inclusión y accesibilidad.

Según indica un comunicado, durante el encuentro, se escucharon de primera mano las necesidades y experiencias de personas con discapacidad motriz, así como de otros sectores que enfrentan barreras físicas y estructurales en los espacios públicos. La legisladora subrayó que el Congreso debe ser un espacio abierto, accesible y digno para todas y todos.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/va-nalleli-pedraza-por-accesibilidad-de-personas-con-discapacidad/>

MICHOACÁN

Un Tribunal Federal rechazó conceder el amparo promovido por José Antonio Bernal Bustamante, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, con el que buscaba revocar la prisión preventiva justificada que lo mantiene interno en el Reclusorio Oriente, en la Ciudad de México.

El ex funcionario enfrenta un proceso penal por su presunta participación en un quebranto de tres mil 412 millones de pesos, relacionado con la compra y arrendamiento a sobreprecio de cuarteles para la Guardia Civil en Michoacán, caso en el que también es señalado el ex gobernador Silvano Aureoles Conejo.

<https://www.informaoriental.com.mx/seguridad/por-quebranto-de-3-mil-412-millones-y-riesgo-de-fuga-tribunal-niega-amparo-al-primer-secretario-de-seguridad-de-michoacan-con-silvano-aureoles-exgobernador-sigue-a-la-fuga.htm>



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

José Antonio Bernal Bustamante, extitular de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, en la administración de Silvano Aureoles Conejo, continuará encarcelado, luego de que una secretaria en funciones de magistrada le negó el amparo contra la prisión preventiva justificada que se le impuso por los delitos de peculado, operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa y administración fraudulenta. Fue arrestado a principios de marzo de 2025 por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), ya que de acuerdo a las investigaciones, junto con Aureoles Conejo y otros ex funcionarios de la entidad, está relacionado con el presunto quebranto patrimonial de aproximadamente 3 mil 412 millones de pesos, relacionado con contratos irregulares para el arrendamiento y construcción de cuarteles de la Guardia Civil que, según las autoridades, no estaban contruidos al momento de la contratación. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/02/18/politica/exsecretario-de-seguridad-de-michoacan-seguira-en-prision-por-presuntos-delitos-de-corrupcion>

Esta mañana el Gobierno del Estado fue notificado de los dos primeros ayuntamientos en aprobar en Cabildo la ley de “No más Deuda para Michoacán”. Así lo informó el secretario de Gobierno, Raúl Zepeda Villaseñor, quien señaló que los ayuntamientos de Ario y Yurécuaro fueron los primeros en avalar la nueva legislación. <https://www.quadratin.com.mx/sucesos/avanza-en-cabildos-aprobacion-de-ley-de-no-mas-deuda-para-michoacan/>

“Hemos invertido más de 40 mil millones de pesos en obras y proyectos que benefician a todas y todos”, señaló el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, tras puntualizar que en Michoacán no se invertía en infraestructura de esta manera en los últimos 50 años. Detalló que durante esta administración se demostró que es posible desarrollar obras de alto impacto sin generar deuda pública, por ello propuso la iniciativa que hoy ya es ley en la entidad, con lo cual los nuevos gobiernos estatales no podrán seguir contratando créditos a largo plazo para Michoacán. <https://www.quadratin.com.mx/sucesos/destaca-ramirez-bedolla-40-mil-mdp-en-obras-sin-deuda-publica/>

El secretario de Finanzas y Administración de Michoacán (SFA), Luis Navarro García aclaró la cifra de cerca de 50 mil millones de pesos de deuda, con la que el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla aseguró que recibió la administración estatal en octubre del 2021.

En entrevista, precisó que la deuda bancaria que recibieron fue cercana a los 21 mil millones de pesos, pero con los adeudos en terceros institucionales y proveedores la cifra alcanzó cerca de 46 mil millones. <https://postdata.news/gobierno-estatal-heredo-46-mil-mdp-de-deuda-21-mil-mdp-bancaria-sfa/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó para Michoacán 873 millones 167 mil 600 pesos por aclarar en la Cuenta Pública 2024, además de 82 registros con observación derivados de 32 auditorías practicadas en la tercera entrega del Informe del Resultado presentado este martes.

De acuerdo con la Matriz de Datos Básicos de la ASF, en esta fase se auditó para la entidad un universo de 41 mil 818 millones 223 mil 100 pesos, con una muestra revisada de 32 mil 853 millones 94 mil 600 pesos, lo que equivale a una representatividad de 78.56 por ciento. En ese corte se promovieron 85 acciones y se recuperaron 1 millón 978 mil pesos durante el proceso de auditoría.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/michoacan-con-82-observaciones-debe-aclarar-873-1-mdp-de-2024/>

Durante el último trimestre del año 2025, el **Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa de Michoacán (TAAM)** emitió **31 sentencias** a favor de particulares que demandaron el aumento del avalúo catastral, lo que derivó en el aumento del cobro predial de sus propiedades por el Ayuntamiento de Uruapan.

“En estas sentencias, el Tribunal ordenó la devolución del cobro indebido y determinó la nulidad del acto de la autoridad municipal”, informó este día la magistrada **Lizett Puebla Solórzano**, presidenta del TAAM.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/tribunal-anticorrupci%C3%B3n-emite-31-sentencias-favorables-en-uruapan>

La participación de colectivos que defienden los derechos humanos, el medio ambiente y a los animales es fundamental para nutrir la estrategia de seguridad en Michoacán, destacó Alejandro Méndez López, titular de la Secretaría del Medio Ambiente (Secma). Durante la presentación del Plan de Persecución de Delitos de la Fiscalía General del Estado (FGE), el funcionario señaló que escuchar a estas organizaciones permitirá construir una sociedad menos violenta y con una visión más integral de la justicia.

De acuerdo con un comunicado de prensa, el funcionario estatal enfatizó que este diálogo directo con la sociedad civil es clave para erradicar malas prácticas y profesionalizar la procuración de justicia. Al fortalecer el vínculo entre la FGE y las agrupaciones ciudadanas, se busca garantizar un organismo más humano, transparente y cercano a las víctimas y/o defensores.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/destacan-coordinacion-entre-activistas-y-fge-para-fortalecer-seguridad/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

Gracias al compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, hoy miles de jóvenes reciben su tarjeta de la Beca Gertrudis Bocanegra, como parte esencial del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, cuyo corazón es la educación, señaló la secretaria Gabriela Molina, al encabezar la entrega a estudiantes de Veterinaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ([UMSNH](#)).

Asimismo, la titular de la Secretaría de Educación del Estado (SEE) resaltó el compromiso permanente del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla con la comunidad universitaria. Señaló que, gracias al trabajo entre las Becas para el Bienestar y el Ejecutivo estatal, se garantiza que los recursos lleguen de manera transparente a los nicolaitas, priorizando apoyos que aseguren que el factor económico no frene su trayectoria profesional.

<https://www.contramuro.com/beca-gertrudis-bocanegra-apoya-44-mil-estudiantes-en-michoacan/>

Debido a la presencia de [casos de sarampión](#), en los próximos días llegará a **Michoacán** un nuevo lote de **vacunas** contra la enfermedad con un total de **830 mil dosis** que serán repartidas a **hospitales y Centros de Salud** como una forma de prevenir los contagios entre la población.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/ciencia-y-salud/en-los-proximos-dias-llegaran-830-mil-vacunas-contr-el-sarampion-a-michoacan-28516374>

Ale Anguiano González, secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, destacó que durante el gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla, Michoacán logró una reducción del 29 por ciento en el embarazo adolescente entre 2021 y 2025, lo que representa 3 mil 422 casos menos en jóvenes de entre 16 y 19 años.

“No es solo una cifra: son miles de jóvenes que pudieron seguir estudiando, cuidar su salud y construir un proyecto de vida con mayor autonomía y libertad”, afirmó.

<https://revolucion.news/ale-anguiano-destaca-reduccion-historica-del-embarazo-adolescente-en-michoacan>

Alrededor de **40 expositores** participarán en la **Expo Construcción Michoacán 2026**, que se realizará el próximo **jueves 26 de febrero**.

En rueda de prensa, **María Guadalupe Herrera Calderón**, titular de la Secretaría de Fomento Económico de Morelia, informó que el evento se llevará a cabo en la **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)** delegación Michoacán.

<https://mimorelia.com/noticias/morelia/prev%C3%A9n-derram-econ%C3%B3mico-de-hasta-8-mdp-por-expo-construcci%C3%B3n-michoac%C3%A1n-2026>



SÍNTESIS EJECUTIVA

19 DE FEBRERO DE 2026

Autoridades federales, estatales y municipales anunciaron la culminación oficial de la restauración del mural “Historia de Michoacán”, obra maestra del artista mexicano Juan O’Gorman, realizada entre 1941 y 1942, en la biblioteca Gertrudis Bocanegra, recinto que resguarda esta pieza monumental pintada al fresco con pigmentos naturales y que forma parte del patrimonio artístico más relevante del occidente del país.

En el evento se dictó la conferencia: “O’Gorman y el gran muralismo michoacano”, a cargo del especialista Daniel Garza Usabiaga, quien destacó la relevancia histórica y cultural de dicha obra.

<https://metapolitica.news/2026/02/18/el-mural-historia-de-michoacan-luce-restaurado-y-listo-para-seguir-siendo-admirado-en-patzcuaro/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

“Ya no vamos a permitir que esto avance más”, señala el senador **Raúl Morón Orozco** quien valora presentar una **denuncia por los ataques** en su contra. Esto, luego que la **alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz**, acudiera ayer a la Fiscalía General del Estado de Michoacán (**FGE**) para denunciarlo, junto con el diputado federal Leonel Godoy y el exedil Ignacio Campos, por su presunta relación con el homicidio de Carlos Manzo Rodríguez.

En entrevista, **Raúl Morón** expresó sus dudas sobre la **existencia real de la denuncia** de Grecia Quiroz. “La verdad es que la presidenta no ha mostrado ninguna evidencia de que la haya presentado. Lo que yo he visto son imágenes con **Juan Manzo** (**subsecretario de Gobernación del Estado**) antes de salir a dar la entrevista con los medios, y puede tratarse más bien de algo con un ingrediente político y no de una denuncia como tal”.

<https://www.contramuro.com/raul-moron-valora-denunciar-por-ataques-por-caso-carlos-manzo/>

El senador Raúl Morón Orozco afirmó que analiza presentar una contrademanda luego de que la alcaldesa de Uruapan formalizara una denuncia en su contra por el asesinato de Carlos Manzo.

La presidenta municipal de Uruapan, **Grecia Quiroz**, acudió ante la Fiscalía General del Estado para presentar **una denuncia que incluye al senador, así como a Leonel**



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

Godoy Rangel e Ignacio Campos Equihua, con la intención de que sean llamados a declarar dentro de la investigación.

<https://changoonga.com/2026/02/18/michoacan-moron-analiza-contrademandar-tras-acusaciones-en-el-caso-carlos-manzo/>

La Fiscalía General de Justicia de Michoacán deberá determinar lo conducente en torno a la demanda promovida por la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, esposa del ex alcalde asesinado, Carlos Manzo, si cita a declarar a connotados políticos de Morena en la entidad, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum. Afirmó que hasta ahora todo apunta a que fue perpetrado por integrantes de la delincuencia organizada.

Ayer martes, Quiroz acusó al senador Raúl Morón, el diputado Leonel Godoy y al ex alcalde Ignacio Campos de estar involucrados en el asesinato de su esposo. Al respecto, Sheinbaum dijo que lo que se sabe es este vínculo con la delincuencia organizada, muchos de los cuales ya fueron detenidos, incluso algunos que eran personas cercanas a Manzo.

<https://ljz.mx/18/02/2026/fiscalia-de-michoacan-determinara-si-morenistas-senalados-por-quiroz-deben-declarar-por-caso-manzo-sheinbaum/>

Al sostener que el asesinato de Carlos Manzo Rodríguez no puede limitarse únicamente al autor material, el diputado local del Movimiento del Sombrero, Carlos Bautista Tafolla, afirmó que en este caso deben ser investigadas todas las personas que tuvieron contacto con el exedil, incluidos actores políticos señalados en vida por la propia víctima.

Al ser cuestionado sobre si el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, también señalado por el presidente municipal que fue asesinado el pasado noviembre, debe ser investigado, insistió que deben ser todos.

<https://postdata.news/debemos-ser-investigados-todos-los-que-tuvimos-contacto-con-manzo-carlos-bautista/>

La alcaldesa de Uruapan, **Grecia Quiroz García**, debe estar consciente que la falsedad en declaraciones conlleva una responsabilidad jurídica y penal, apuntó el diputado de Morena, **Juan Carlos Barragán Vélez**.

El legislador fue entrevistado a propósito de la denuncia interpuesta por Quiroz en contra del senador **Raúl Morón Orozco**, el diputado federal **Leonel Godoy**, y el exedil **Ignacio Campos**, por su presunta relación con el homicidio de **Carlos Manzo Rodríguez**,

<https://www.contramuro.com/falsedad-en-declaraciones-conlleva-responsabilidad-juridica-y-penal/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

El diputado local del PRD, Conrado Paz Torres sostuvo que el movimiento político del Sombrero que encabeza la presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz García, no ha logrado reposicionarse entre la ciudadanía y carece de relevancia frente a los problemas reales del municipio, particularmente en el tema de los aumentos al predial.

El legislador consideró que el movimiento impulsado por la actual administración municipal no representa una prioridad para la ciudadanía y atraviesa por un momento de debilidad.

<https://postdata.news/movimiento-del-sombrero-atraviesa-por-un-momento-de-debilidad-conrado-paz/>

El Instituto Electoral De Michoacán determinó que el senador morenista Gerardo Fernández Noroña ha violentado a la actual alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz particularmente a través de sus transmisiones en Youtube, ante lo cual el árbitro electoral michoacano le ha ordenado editar o eliminar al menos 3 videos donde lanza fuertes señalamientos contra la viuda de Carlos Manzo.

Según el documento sancionador de 74 páginas, el IEM le da a Noroña 24 horas retirar contenidos por violencia política de género contra Grecia Quiroz en su canal GFNoroña Oficial en los que lanza expresiones tales como ***“la ambición ya se le despertó y va por la gubernatura de Michoacán”***, o ***“su ambición se le despertó dentro de la tragedia que vive”*** y reiteradamente la califica de fascista.

<https://changoonga.com/2026/02/18/instituto-electoral-de-michoacan-ordena-a-norona-editar-o-bajar-videos-donde-ataca-a-grecia-quiroz/>

Ante la denuncia que presentó Grecia Quiroz García para que se investigue a integrantes de Morena por el asesinato de Carlos Manzo Rodríguez, el dirigente estatal del partido, Jesús Mora González, sostuvo que su movimiento no caerá en la politización del caso y que corresponde exclusivamente a la Fiscalía General del estado conducir las investigaciones.

Tras los señalamientos contra el senador Raúl Morón Orozco y el diputado federal, Leonel Godoy Rangel, así como el exalcalde de Uruapan, Ignacio Campos Equihua el dirigente rechazó politizar el tema.

<https://postdata.news/morena-no-politizara-investigacion-del-asesinato-de-carlos-manzo-jesus-mora/>

El dirigente estatal de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Jesús Mora González, sostuvo que el llamado Movimiento del Sombrero mantiene una inclinación ideológica hacia la derecha, postura que —dijo— se confirma con las expresiones y reuniones sostenidas por el diputado independiente Alejandro Bautista Tafolla.



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

Desde su óptica, el único legislador independiente que integra **dicho movimiento ha dejado entrever que su proyecto no es progresista, a diferencia del partido guinda.**

<https://changoonga.com/2026/02/18/en-morena-michoacan-aseguran-que-el-movimiento-del-sombrero-esta-cargado-a-la-derecha/>

El dirigente estatal de **Morena en Michoacán, Jesús Mora**, hizo un llamado enérgico a no convertir la investigación por el asesinato de **Carlos Manzo** en un “linchamiento político”. En rueda de prensa, el líder partidista subrayó que el movimiento respalda la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum de investigar a fondo sin permitir que la impunidad prevalezca.

Mora enfatizó que Morena se diferencia de otros partidos históricos por no encubrir a sus integrantes; sin embargo, advirtió que no permitirán que se construyan culpables sin pruebas.

<https://metapolitica.news/2026/02/18/morena-michoacan-rechaza-linchamiento-politico-en-caso-carlos-manzo/>

La morenista Gladyz Butanda Macías sostuvo que en la unidad está la llave para superar la campaña de desprestigio que la derecha ha montado en contra de gobiernos y personajes políticos emanados de la 4T.

En entrevista con Quadratín, Gladyz Butanda urgió la necesidad de que la militancia morenista atienda el llamado de unidad promovido por sus dirigencias estatal y nacional, a fin de cerrar filas en torno al proyecto de transformación y hacer contención a los ataques fabricados por la oposición.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/unidad-el-antidoto-contra-campana-anti-4t-gladyz-butanda/>

Tras el nombramiento del diputado, Antonio Salas Valencia como nuevo coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local, el dirigente estatal del partido, Carlos Quintana Martínez, dejó en claro que las relaciones personales no estarán por encima de la institución, al tiempo que reafirmó que Acción Nacional mantendrá una postura crítica frente al gobierno estatal.

Cuestionado sobre las declaraciones previas de Salas Valencia, quien en distintas ocasiones se ha asumido como “bedollista”, Quintana Martínez fue enfático en marcar distancia entre lo personal y lo institucional.

<https://postdata.news/en-el-pan-una-cosa-son-las-amistades-y-otra-la-institucion-carlos-quintana/>

La diputada Adriana Campos Huirache expresó su respaldo a la posible continuidad de Guillermo “Memo” Valencia Reyes al frente de la dirigencia estatal del PRI, al señalar



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

que no tendría inconveniente en brindarle su apoyo como integrante del Consejo Político del partido.

“Yo no tendré ningún problema en mostrarle mi apoyo como integrante del Consejo. La verdad es que considero que puede seguir al frente del partido y puede llevarlo de buena manera”, afirmó.

<https://postdata.news/adriana-campos-respalda-continuidad-de-memo-valencia-en-la-dirigencia-del-pri/>

El diputado Hugo Rangel Vargas, dio a conocer que recibió la ratificación de su nombramiento para promover y supervisar el registro de nuevos militantes al Partido del Trabajo (PT).

“Fue un honor recibir, de manos de nuestro dirigente estatal del Partido del Trabajo, el diputado federal Reginaldo Sandoval, la ratificación de mi nombramiento como Coordinador Distrital de Afiliación”.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/recibe-hugo-rangel-vargas-la-ratificacion-de-su-nombramiento-como-coordinador-distrital-de-afiliacion-del-pt-en-morelia-michoacan.htm>

El partido Movimiento Ciudadano en Michoacán definirá este próximo domingo quién encabezará su dirigencia estatal para el próximo periodo, en un proceso al que el actual coordinador provisional, Víctor Manríquez González, se ha inscrito buscando su ratificación.

Manríquez informó que el registro de aspirantes culminó el día de ayer y que será la Comisión de Convenciones y Elecciones a nivel nacional la que emitirá un dictamen antes de este viernes.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/victor-manriquez-busca-ratificacion-como-coordinador-de-mc-en-michoacan.htm>

El escenario político rumbo a la presidencia municipal comienza a definirse con claridad. De acuerdo con la más reciente encuesta de **DataLab Opinión y Análisis S. A. de C. V., Juan Carlos Barragán** se posiciona como el único perfil de **Morena** con una ventaja contundente y competitiva para ganar la alcaldía de la **capital michoacana**.

El estudio, levantado los días **13, 14 y 15 de febrero**, coloca a **Barragán** al frente de las preferencias electorales con **40.5%**, superando por más de 15 puntos a su más cercano competidor, **David Cortés**, quien registra **25.5%**.

<https://atiempo.mx/politica/juan-carlos-barragan-lidera-preferencias-para-la-alcaldia-de-morelia-con-amplia-ventaja/>



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

MORELIA

En colonias como Las Américas, Del Empleado y Pascual Ortiz Rubio, la red de drenajes acumuló hasta 45 años sin renovación, lo que derivó en colapsos, retornos de aguas negras en viviendas y afectaciones a comercios, reconoció el presidente municipal de Morelia, **Alfonso Martínez Alcázar**.

Durante una supervisión de obras, el edil explicó que en el caso de Las Américas, con 45 años de antigüedad, no se había realizado ninguna intervención integral en los drenajes desde su instalación.

<https://www.contramuro.com/renovacion-drenajes-morelia-45-anos/>

Cuestionado sobre si apoyaría a Paola Delgadillo Hernández, ante una eventual aspiración a la alcaldía de Morelia, el director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS) y también aspirante por la capital, Adolfo Torres Ramírez, afirmó que, al interior del Partido Acción Nacional (PAN), existe un compromiso de respaldo mutuo, sin importar quién encabece el proyecto rumbo al proceso electoral del 2027.

“Como equipo, yo creo que todos nos apoyaríamos; eso es lo que creo y siento sin importar quién encabece el proyecto. Todos somos parte de un equipo, somos parte de una visión de ciudad; todos queremos que a Morelia le siga yendo muy bien y creo que entre todos podemos apoyarnos”, expresó.

<https://postdata.news/todos-nos-apoyamos-sin-importar-quien-encabece-el-proyecto-por-morelia-adolfo-torres/>

Una confrontación abierta se desató este miércoles entre activistas independientes y el Instituto Municipal de Protección Animal (**IMPA**) por el control y manejo de los gatos comunitarios del Panteón Municipal de Morelia, donde una familia que asegura llevar ocho años atendiendo a los felinos acusa exclusión y riesgos en el procedimiento oficial, mientras la autoridad defiende una intervención integral bajo criterios sanitarios y de registro.

<https://www.contramuro.com/protestan-activistas-contra-impa-morelia-por-control-de-gatos/>



SÍNTESIS EJECUTIVA

19 DE FEBRERO DE 2026

SEGURIDAD

La Fiscalía General del Estado de Michoacán informó que fue cumplimentada la orden de aprehensión contra Dilan Kaled “N”, por su probable responsabilidad en el delito de secuestro exprés agravado y homicidio en agravio de Anayeli “N”, Víctor Manuel “N” y su hija adolescente, intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, ocurrido el 15 de enero pasado.

La detención fue coordinada entre elementos de la Subsecretaría de Investigación Especializada (SIE) de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Fiscalía de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/cae-segundo-implicado-en-homicidio-de-familia-interpretes-de-lengua-de-senas-originarios-de-michoacan-es-acusado-de-secuestro-y-homicidio/>

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Michoacán, inició una carpeta de investigación en contra de quien o quienes hayan participado en la comisión del delito de robo de autotransporte.

De acuerdo con la indagatoria, el apoderado legal de una empresa de transporte interpuso una denuncia ante el agente del Ministerio Público de la Federación, **derivado del robo por sujetos armados de medicamento destinado a la Unidad Médica Familiar del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)** del municipio de Sahuayo.

<https://changoonga.com/2026/02/18/michoacan-se-roban-unidad-cargada-de-medicamento-del-issste/>

Como resultado de la cumplimentación de una orden de cateo en este municipio, se logró el aseguramiento de metanfetamina y la detención de dos hombres, presuntos responsables de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Sobre el particular se informó que con base en trabajos de investigación, un equipo multidisciplinario se trasladó a un inmueble ubicado en la calle Cerrada de Los Venados, colonia Ejido Emiliano Zapata, con el respaldo de la Policía Municipal y la Guardia Civil, luego de obtener una orden de cateo obsequiada por el Juez de Control.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/tras-cateo-en-zitacuaro-michoacan-aseguran-sustancias-ilicitas-y-detienen-a-dos-hombres.htm>



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

Un hombre y una mujer fueron hallados sin vida en la localidad de Paso del Molino, perteneciente al municipio de Tingüindín. El hallazgo se registró en el poblado Aquiles Serdán.

Habitantes alertaron a las autoridades sobre la localización de dos personas tiradas sobre la carpeta asfáltica.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/hallan-2-cadaveres-maniatados-en-tinguindin/>

Como Ezequiel “N” y Salomón “N”, de 21 y 38 años de edad, respectivamente, fueron identificados los dos individuos que fueron asesinados a balazos en Senguio, Michoacán.

Como se diera a conocer en este medio de comunicación, este miércoles en la comunidad de Paso del Molino, en este municipio fueron hallados los cuerpos de dos individuos que fueron asesinados a balazos y estaban atados de manos y pies.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/identifican-a-hombres-ejecutados-en-senguio-michoacan.htm>

COLUMNAS

EDITORIAL ACUEDUCTO

Carlos Manzo, ¿el fiscal persiguiendo al Senador?

“Bueno, en la mañanera de este miércoles, lo dejó en claro la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo: será el fiscal michoacano el que determine si sus compañeros de partido político declaran o no por el caso del cobarde homicidio de Carlos Manzo. Y es que, como se sabe, la Fiscalía General de la República denegó atraer ese caso, optando por la salida de cooperación en los rubros técnicos y de operación, es decir, solo aportando recursos especializados, al igual que agencias estadounidenses. Vaya tarea presidencial encomendada, aunque por ley es lógica, a uno de los dos más fuertes aspirantes morenistas a relevar al actual gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, más allá de sus declaraciones de dedicación de tiempo completo al cargo público. Y es que, en la reciente denuncia presentada por la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz García, contra morenistas que involucra en el caso de Carlos Manzo Rodríguez, se encuentra el también prospecto a mandatario estatal, Raúl Morón Orozco. Es decir, un Carlos Torres Piña que en el asunto mencionado será prácticamente juez y parte, políticamente hablando, y un Raúl Morón Orozco, independientemente de su estatus de culpable o inocente, estará bajo el escudriño jurídico de su adversario.



SÍNTESIS EJECUTIVA

19 DE FEBRERO DE 2026

Claro, hasta este momento, ya hecha la denuncia penal contra el ex líder magisterial y dos de sus alfiles -Leonel Godoy Rangel e Ignacio Campos Equihua- habrá que establecer si las pruebas que vayan presentando son suficientes.

En tanto hay que visualizar cuál será o si ya hay en este asunto la línea guida desde el corazón del país, bajo sus respectivas consecuencias; tal vez sea mantener la unidad de instituto político, blindar a sus figuras citadas y evitar escalar a la autoría política o...

Si, sin una línea central, apegándose al marco jurídico, la situación del fiscal local resultará delicadísima, por lo que no hay imaginación para verlo impulsar con fuerza la denuncia de la alcaldesa Grecia Quiroz, no se le ve persiguiendo a un senador; está bajo la lupa."

<https://acueductoonline.com/editorial-carlos-manzo-el-fiscal-persiguiendo-al-senador/>

-

DE INTERÉS PÚBLICO

Grecia, apuesta elevada

Por Jaime López Martínez

"Grecia Quiroz ha elevado el nivel de su apuesta en la carrera por el 27. Este martes, jugó una carta de alto voltaje al solicitar formalmente a la Fiscalía estatal que indague a Raúl Morón, Leonel Godoy e Ignacio Campos, por el asesinato de su esposo, Carlos Manzo.

La alcaldesa uruapense dice haberle presentado al fiscal Torres Piña elementos presumiblemente incriminatorios contra esos tres personajes, enemigos políticos de Manzo y, por ende, de ella.

Quiroz sabe que el fiscal nunca procedería al menos contra Morón y Godoy, si antes no hay un visto bueno de Palacio Nacional, y eso se ve bastante complicado, al tratarse de dos encumbrados cuatroteístas y lo que menos quiere en este momento la presidenta con A es otro escándalo al interior de su vapuleado movimiento. En esa lógica, quizá el ex alcalde Campos pudiera correr otra suerte, al no tener el nivel político que le garantice impunidad.

Pero en todo caso, Grecia Quiroz tiene claro que la sola acusación contra Morón lo deja absolutamente fuera de la carrera por la gubernatura: es imposible que Sheinbaum se decante por alguien involucrado, con o sin razón, en la investigación de un homicidio, menos aún si se habla de un magnicidio. Puede ser injusto para Morón, pero la denuncia de este martes de Quiroz ha marcado el fin de sus aspiraciones de ser gobernador.



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

Paralela, aunque no sé si coincidentemente, el gran ganador con la denuncia es el gobernador Bedolla, justo porque sabe que es el adiós de Morón, su archirival. Igual de rebote respiran más tranquilas Fabiola Alanís y Gladys Butanda.

La única manera en que Morón no quede fuera de la jugada, sería que la Fiscalía concluyera en tiempo récord que ni él ni Godoy ni Campos tuvieron algo que ver en el homicidio. Pero eso jamás sucederá, no por lo menos antes de un año, porque casa de gobierno no lo autorizará.

De ahí pues que la denuncia conlleve diversas aristas, que sin duda vislumbró Grecia Quiroz, quien sabía el impacto medular que generaría. Si no, al tiempo.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/grecia-apuesta-elevada/>

-

LOS SUSPIRANTES...

¿Denuncia mediática?

Por Nicolás Casimiro

“La denuncia presentada por **Grecia Quiroz García** ante la Fiscalía General del Estado (FGE) tiene toda la pinta de buscar efectos mediáticos más que legales.

La presidenta municipal sustituta de Uruapan ha acudido ante la instancia que encabeza otro aspirante a gobernador, **Carlos Torres Piña**, para denunciar y pedir que se investigue a aquellos que en vida fueron señalados por el hoy finado presidente municipal, **Carlos Manzo Rodríguez**.

Para sorpresa de nadie, los objetos de esta acusación son el senador y aspirante a la gubernatura de Michoacán, **Raúl Morón Orozco**; el diputado federal y ex gobernador, **Leonel Godoy Rangel**; y, el ex presidente municipal de Uruapan, **Ignacio Campos Equihua**.

Pero no es casualidad que **Grecia Quiroz** haya elegido este momento para proceder con esta denuncia que se esperaba desde hace unos 3 meses.

La presidenta municipal sustituta de Uruapan viene del desgaste que le ha generado la actualización catastral, que ha derivado en algunos casos con cobros de hasta 500% más que aquello que los contribuyentes uruapenses pagaban todavía el año pasado.

Viene de los señalamientos de un grupito de diputados de mediano nivel por ese mismo motivo y viene de una seguidilla de encuestas que parecen marcar tendencia en el sentido de que está bajando la espuma del **Movimiento del Sombrero**.

Me parece que **Quiroz García** y aquellos que la asesoran buscan de esta forma reavivar y mantener en la mente de los michoacanos el proyecto que representan.

Dicho por algunos conocedores de la materia, la mencionada denuncia tiene muy pocas posibilidades de prosperar, pero en caso de que se llegara a judicializar **Grecia Quiroz** estaría al filo de la navaja.



SÍNTESIS EJECUTIVA



19 DE FEBRERO DE 2026

En caso de que esto camine, pero al final se demuestre que se incurrió en falsedad de declaraciones, tanto el Código Penal Federal como el del Estado prevén sanciones que van de los 2 a los 6 años de prisión y multa.

Yo creo que esto ya lo tienen calculado el **Movimiento del Sombrero** y sus asesores.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-denuncia-mediatica/>